



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Miguel Hernández, profesora D^a M.^a José Alarcón García, por el que me propone el nombramiento del profesor D. Raúl Moral Herrero como Vicerrector Adjunto de Estudios de la Universidad;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al profesor D. Raúl Moral Herrero Vicerrector Adjunto de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar al profesor D. Raúl Moral Herrero como Secretario de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrector Adjunto de Estudios.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE